



---

# Circular N°1/2012

**FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN**

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

[secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)

---

## Reglamento Ranking Juvenil 2012

La Federación de Golf de Castilla y León ha acordado establecer el siguiente sistema de ranking, para los jugadores/as pertenecientes a las categorías, sub-25/ junior, cadete, infantil, alevín, benjamín con hándicap nacional.

### **1. Rankings:**

- 1.1. Sub-25/ junior masculino y femenino.
- 1.2. Cadete masculino y femenino.
- 1.3. Infantil masculino y femenino.
- 1.4. Alevín masculino y femenino.
- 1.5. Benjamín masculino y femenino.

### **2. Participantes:**

Podrán participar jugadores/as aficionados/as de nacionalidad Española con licencia federativa en vigor de la Federación de Golf de Castilla y León y de las siguientes categorías: Jugadores de entre 22 y 25 años (cumplidos a lo largo de 2012), junior, cadete, infantil, alevín y benjamín con hándicap nacional.



### 3. Pruebas puntuables:

#### 3.1. Sub25/Junior Masculino:

| Fecha       | Prueba                      | Campo        | Coef. |
|-------------|-----------------------------|--------------|-------|
| 14-15/abril | Campeonato Juvenil de C y L | Aldeamayor   | 2     |
| 21-22/abril | Campeonato Masculino C y L  | La Faisanera | 1     |
| 10-marzo    | I Puntuable, Soria          | Soria        | 1     |
| Por determ. | II Puntuable La Valmuza     | La Valmuza   | 1     |
| Por determ. | III Puntuable León          | El Cueto     | 1     |
| Por determ. | Match Extremadura/C y L     | Talayuela    | 1     |

De estas pruebas se computan las 5 mejores.

#### 3.2. Sub25/Junior Femenino:

| Fecha       | Prueba                      | Campo        | Coef. |
|-------------|-----------------------------|--------------|-------|
| 14-15/abril | Campeonato Juvenil de C y L | Aldeamayor   | 2     |
| 1 de julio  | Campeonato Femenino C y L   | El Fresnillo | 2     |
| 10-marzo    | I Puntuable, Soria          | Soria        | 1     |
| Por determ. | II Puntuable La Valmuza     | La Valmuza   | 1     |
| Por determ. | III Puntuable León          | El Cueto     | 1     |
| Por determ. | Match Extremadura/C y L     | Talayuela    | 1     |

De estas pruebas se computan las 5 mejores.

#### 3.3. Para los Rankings Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín Masculino:

| Fecha       | Prueba                           | Campo           | Coef. |
|-------------|----------------------------------|-----------------|-------|
| 14-15/abril | Campeonato Juvenil de C y L      | Aldeamayor      | 2     |
| 21-22/abril | Campeonato Masculino C y L       | La Faisanera    | 1     |
| 10 - marzo  | I Puntuable, Soria               | Soria           | 1     |
| Por determ. | II Puntuable La Valmuza          | La Valmuza      | 1     |
| Por determ. | III Puntuable León               | El Cueto        | 1     |
| Por determ. | I Punt. Zonal Extremadura/C y L  | Talayuela       | 1     |
| Por determ. | II Punt. Zonal Extremadura/C y L | Golf Villamayor | 1     |

De estas pruebas se computan las 6 mejores.



### 3.4. Para los Rankings Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín Femenino:

| Fecha       | Prueba                           | Campo           | Coef. |
|-------------|----------------------------------|-----------------|-------|
| 14-15/abril | Campeonato Juvenil de C y L      | Aldeamayor      | 2     |
| 1 de julio  | Campeonato Femenino C y L        | El Fresnillo    | 2     |
| 10 - marzo  | I Puntuable, Soria               | Soria           | 1     |
| Por determ. | II Puntuable La Valmuza          | La Valmuza      | 1     |
| Por determ. | III Puntuable León               | El Cueto        | 1     |
| Por determ. | I Punt. Zonal Extremadura/C y L  | Talayuela       | 1     |
| Por determ. | II Punt. Zonal Extremadura/C y L | Golf Villamayor | 1     |

De estas pruebas se computan las 6 mejores.

### 4. Sistema de puntuación:

#### 4.1. Puntos por pruebas Regionales:

Para el cálculo de los puntos obtenidos por cada jugador/a, se otorgarán (20 puntos en las categorías junior y cadete, 25 puntos en la categoría Infantil, 30 puntos en la categoría Alevín y 35 puntos en la categoría Benjamín), a aquellos/as jugadores/as que cumplan el par del campo, por vuelta jugada, se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado par.

En caso de suspensión de una vuelta en las pruebas programadas a dos o más vueltas, se aplicarán las puntuaciones obtenidas en las vueltas validas de esas pruebas.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

#### 4.2. Puntos por pruebas a nivel nacional para todas las categorías:

En las siguientes pruebas de nivel nacional se podrán conseguir puntos extra para la clasificación de los distintos Ranking:

| PRUEBAS MASCULINAS  | PRUEBAS FEMENINAS  |
|---|--|
| Campeonato Individual Masc. de España Absoluto<br>Internacional de España Masc., Copa SM El Rey<br>Copa Baleares<br>Copa Andalucía<br>Campeonato de Barcelona<br>Campeonato de Canarias | Campeonato Individual Fem. de España Absoluto<br>Internacional de España Fem., Copa SM La Reina<br>Campeonato de Madrid Femenino |



Se aplicaran 10 puntos por vuelta jugada a aquellos jugadores que cumplan el par del campo, se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado par.

Si la prueba tuviera corte, el jugador que lo supere obtendrá un bonus de 3 puntos.

El jugador sumará una puntuación extra de 10 puntos si se proclama campeón, 6 si es subcampeón y 4 si es el tercer clasificado.

#### **4.2. Puntos por pruebas a nivel nacional para jugadores/as cadetes, infantiles, benjamines y alevines:**

En las siguientes pruebas de nivel nacional se podrán conseguir puntos extra para la clasificación de los distintos Ranking:

|  |
|--|
| Puntuable Nacional Juvenil Masculino y Femenino  |
| Campeonato de España Cadete                      |
| Campeonato de España Infantil, Alevín y Benjamín |

Se aplicaran 15 puntos por vuelta jugada a aquellos jugadores que cumplan el par del campo, se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado par.

Si la prueba tuviera corte, el jugador que lo supere obtendrá un bonus de 3 puntos.

El jugador sumará una puntuación extra de 10 puntos si se proclama campeón, 6 si es subcampeón y 4 si es el tercer clasificado.

**4.3. Desempates:** En caso de empate entre dos o más jugadores/as, se tendrá en cuenta: Primero la vuelta desechada para la clasificación en el ranking, si persistiera el empate el resultado obtenido en el Campeonato Juvenil, si se mantiene el empate, el resultado obtenido en el III puntuable juvenil, luego el resultado obtenido en el II puntuable juvenil, si persiste el empate, el resultado obtenido en el I puntuable juvenil y por último a sorteo.

#### **5. Criterios de selección para la formación de equipos:**

Para la selección de los componentes de los diferentes equipos representativos de la territorial se tendrá en cuenta los siguientes criterios:



### **5.1 Campeonato de España Interterritorial Sub25 Masculino**

De los cuatro componentes, el 50% del equipo por ranking y el otro 50% a elección del Comité Juvenil junto con la Dirección Técnica.

### **5.2 Campeonato de España Interterritorial Sub25 Femenino**

Primera clasificada del Ranking Sub25/Junior, Primera Clasificada del Ranking Cadete y el otro 50% (2 jugadoras) a elección del Comité Juvenil junto con la Dirección Técnica.

### **5.3 Campeonato de España Interterritorial Cadete**

50% de la composición del equipo por ranking y el otro 50% a elección del Comité Juvenil junto con la Dirección Técnica.

### **5.4 Campeonato de España Interterritorial Infantil**

Los dos primeros clasificados del ranking Infantil, Alevín y Benjamín Masculino, la primera clasificada del ranking Infantil, Alevín y Benjamín femenino, el resto (2 jugadores y una jugadora) a elección del Comité Juvenil junto con la Dirección Técnica.

### **5.5 Resto de Pruebas (Amistosos, Cuadrangulares, etc)**

A elección del Comité Juvenil junto con la Dirección Técnica.

Al ser pruebas scratch, si los jugadores seleccionados por ranking no tuvieran un hándicap exacto inferior a 10,0 el comité podrá sustituirlos por otros jugadores de hándicap inferior de la misma u otras categorías.

En caso de que algún jugador/a clasificado/a automáticamente por ranking no pudiese asistir por problemas personales o por estar sancionada por cualquier Comité o porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituido el jugador/a criterio del Comité Juvenil junto con la Dirección Técnica.

En caso de que algún jugador/a no clasificado automáticamente por ranking, debido a problemas personales justificados (estudios, enfermedad o lesión) o porque hubiera tenido coincidencias de fechas con otros campeonatos de superior rango, el Comité tendrá en cuenta estos hechos y estudiará la inclusión del jugador en los equipos, en las plazas de designación.



El Comité valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos individuales o por equipos.

“Excepcionalmente, el Comité Juvenil podrá modificar el sistema de selección de los equipos, por exigencias puramente deportivas, y cuando concurren causas excepcionales, con la autorización del Comité Ejecutivo de la Federación Territorial.”

**6. Premios:** Obtendrán trofeo los ganadores y ganadoras del Ranking en cada una de las categorías (sub25/Junior, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín).

### **7. Actitud de los jugadores:**

En la puntuación de los distintos rankings, El Comité Juvenil tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos regionales, nacionales, internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el Comité Juvenil la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación de Golf de Castilla y León, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en pruebas nacionales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar, a pesar de su puesto en el ranking, o no inscribir, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la FGCYL aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los estatutos de la FGCYL